



PLANES DE CONTINGENCIA 3
ENAE BUSINESS SCHOOL (CENTRO ADSCRITO)
UNIVERSIDAD DE MURCIA

(Aprobado Consejo de Gobierno 21 de diciembre de 2020)

Introducción

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo ha sido un hecho excepcional y sobrevenido por la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las facultades y los centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1 o versión 1) y de los sistemas de evaluación alternativos (PC2 o versión 2).

En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial; y, por último, un tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente en los títulos de los Centros constituye el Plan de Contingencia 3.

Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020-21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial, derivadas en este caso tanto de las normas de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad



universitaria¹ como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada facultad o centro.

- La distinción, dentro de las actividades formativas asociadas a cada título, materia y asignatura, entre aquellas en las que la presencialidad resulte más esencial y aquellas otras que puedan adaptarse más fácilmente a un sistema de docencia no presencial.
- La naturaleza, la tipología y las características de la docencia no presencial.

Aspectos del plan de contingencia 3

Este plan de contingencia hace referencia al curso académico 2020-21 y a los títulos:

Master Universitario en Logística y Dirección de Operaciones
Master Universitario en Comercio Internacional/International Trade
Master Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones

Teniendo en cuenta que las memorias de los másteres oficiales permiten la oferta de grupos en formato presencial y en formato no presencial y los datos obtenidos de los procesos de comercialización y preinscripción provisional, tanto de alumnos residentes en España como en el extranjero, se ha determinado que solo hay demanda para el formato semipresencial. En consecuencia, el Plan A, de normalidad, y el Plan B, de semipresencialidad, son coincidentes. El Plan C, quedaría para un escenario de nuevo confinamiento por recrudescimiento de la Pandemia.

¹El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.



1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Todos los aspectos relacionados con la metodología docente y los sistemas de evaluación se detallan en las guías docentes de las asignaturas para cualquiera de las dos modalidades definidas: Plan A-B (docencia semipresencial) y Plan C (docencia no presencial).

Las tutorías, si se implementa el Plan A-B o el Plan C, se realizarán en el horario establecido por el profesor de forma síncrona (a través de videoconferencia y previo acuerdo con el profesor) o asíncrona (a través del Aula Virtual).

Las características de los planes A-B y C son las siguientes:

- **Plan A-B: Formación Semipresencial ('blended')**. Se combinarán periodos de aprendizaje online interactivos con sesiones presenciales en nuestra sede en Murcia.
- **Plan C: Formación Online**: Modalidad virtual compuesta por videoconferencias en directo, contenidos multimedia, foros interactivos y actividades en nuestro campus virtual.

Los sistemas de evaluación estarán especificados en las guías docentes, que serán publicadas una vez que estén aprobadas, pudiendo ser consultadas en:

<https://www.um.es/web/enaef/contenido/estudios/masteres/>

2. HORARIO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

La modalidad semipresencial (blended) está estructurada para que el estudiante reciba clases presenciales durante tres o cuatro sesiones en el aula al mes, en horario de tarde los jueves y viernes con carácter general.

Para estudiantes internacionales, se establece un periodo residencial de 3 semanas, donde recibirán todas las clases en horario intensivo.



Estas clases se complementan con diversas actividades online, (sesiones de videoconferencia, foros, vídeos, documentación, ejercicios, etc.) donde el estudiante seguirá su formación por vías telemáticas.

Se establecerán ingresos a las clases presenciales por horarios de tramos, citando a los alumnos escalonadamente para evitar aglomeraciones. Los horarios también podrán consultarse en <https://www.um.es/web/enae/contenido/estudios/masteres/>

Esta modalidad incluye la característica de que las clases presenciales serán retransmitidas en vivo con cámara, por lo que el profesor mantendrá las comunicaciones síncronas tanto con los estudiantes presentes en el aula como con los virtuales conectados.

3. HORARIO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL

El horario en modalidad online será flexible, con el fin de permitir al estudiante que siga el contenido del curso con su propia disponibilidad de tiempo y a cualquier hora. Se utilizarán las herramientas del aula virtual de ENAE, tanto para impartir las videoconferencias como para la evaluación y seguimiento del estudiante. Toda la información respecto a horarios de videoconferencias, planificación de actividades, evaluación etc. será suministrada a los alumnos mediante el Campus virtual.

4. ADAPTACIÓN TFG Y TFM

Mientras sea posible (plan A-B), la tutorización de TFM combinará tutorías presenciales y online. Si la situación sanitaria impidiera las tutorías presenciales (plan C) la tutorización se llevará a cabo mediante las herramientas disponibles en el campus virtual.

Respecto a la defensa del TFM, y en referencia únicamente a los alumnos del curso 19-20 que pudieran no haber superado el TFM en el curso actual y pudieran realizarla en la convocatoria de febrero (este plan de contingencia se refiere únicamente al primer cuatrimestre del curso 2020-21), ésta se llevará a cabo preferentemente de manera presencial en el plan A-B, y de manera virtual en el plan C.



5. ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

La planificación de la asignatura de Prácticas Externas para el curso 2020/21 es la siguiente.

Plan A-B (Semipresencialidad): Salvo indicación por parte de las autoridades universitarias, los estudiantes podrán realizar prácticas en empresas en la forma habitual, de acuerdo con los sistemas de evaluación establecidos en la Guía Docente.

En todo caso, los estudiantes observarán las indicaciones de las autoridades sanitarias y los servicios de prevención de riesgos de las empresas.

Plan C (Virtualidad): En caso de que la situación impida la presencialidad en las empresas, se fomentará la opción de prácticas telemáticas en todos los casos en los que la empresa pueda habilitar esta opción. En su defecto, las prácticas quedarán suspendidas hasta que se restablezca la situación de normalidad. Se activará el sistema de evaluación alternativo en caso de que los estudiantes no pudieran completar el número de horas mínimo establecido en las Guías Docentes.

En todos los casos, se deben seguir las normas indicadas por las Autoridades sanitarias competentes, siguiendo las observaciones del Vicerrectorado y la empresa en materia de prevención de riesgos y seguridad sanitaria.

6. CALENDARIO DE EXÁMENES

Los exámenes se realizan durante el curso, adecuándose a la organización modular de las asignaturas. Una vez finalizado cada módulo, el alumno realizará una prueba cuyas características habrán sido determinadas y comunicadas por el profesor, así como publicadas en el llamamiento correspondiente. Si el escenario A-B lo permitiera, los exámenes se realizarían preferentemente con carácter presencial. En caso contrario, se utilizarán las herramientas de evaluación disponibles en el aula virtual de ENAE.

<https://www.um.es/web/enae/contenido/estudios/masteres/>



7. OTROS ASPECTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO

La gestión y trámites que se realizan habitualmente en la Secretaría del Centro estarán disponibles en modalidad no presencial, salvo excepciones. Las consultas pueden remitirse al correo y teléfono que aparecen en el siguiente enlace:

<https://www.enaes/formulario-de-contacto>

Se puede solicitar cita previa presencial, telefónica o videoconferencia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para cualquier duda o información adicional relacionada con el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado pueden dirigirse a adyvol@um.es o bien contactar a través del número telefónico 868 88 3934.